

RESOLUCIÓN N° 09/18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias para la reactivación del tren en el tramo Curuzú Cuatiá - Yofre – Corrientes, ante las autoridades Nacionales, Ministerio de Transporte y la Empresa Trenes Argentinos S.A., para su incorporación al Plan Belgrano.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Pozo y Fernández Affur
Expte. N° [12521/18](#)